

TABLA SALARIAL FIBAO 2015

GRUPO PROFESIONAL (PERSONAL INVESTIGACION)	SALARIO BRUTO ANUAL FIJO		SALARIO VARIABLE	TOTAL RETRIBUCIONES A PERCIBIR COMO MÁXIMO
	MÍNIMO	MÁXIMO	HASTA	
INVESTIGADORES/AS				
INVESTIGADOR/A PRINCIPAL (LIDER GRUPO)	32.999,00	47.340,00	13492	60.832,00
INVESTIGADOR/A SENIOR	26.605,00	35.612,00	8458	44.070,00
INVESTIGADOR/A POSTDOCTORAL	21.677,00	29.883,00	5678	35.561,00
INVESTIGADOR/A PREDCTORAL	13.720,00	23.227,00	3310	26.537,00
TÉCNICOS/AS APOYO INVESTIGACION				
TÉCNICO/A ESPECIALISTA DE UNIDAD APOYO/ LAB MANAGER	19.331,00	28.793,00	5.400,00	34.193,00
TECNICOS/AS	14.980,00	25.900,00	5.000,00	30.900,00
PERSONAL AUXILIAR	13.720,00	18.288,00	1.737,00	20.025,00

GRUPO PROFESIONAL (PERSONAL GESTIÓN)	SALARIO BRUTO ANUAL FIJO		SALARIO VARIABLE	TOTAL RETRIBUCIONES A PERCIBIR COMO MÁXIMO
	MÍNIMO	MÁXIMO	HASTA	
DIRECTOR- GERENTE	38.102,00	49.637,00	8.002,00	55.277,00
RESPONSABLE DE UNIDAD/ COORDINADOR TÉCNICO	27.518,00	35.000,00	3.500,00	38.500,00
TÉCNICOS/AS	18.847,00	29.883,00	2.988,30	32.871,30
PERSONAL ADMINISTRATIVO	15.418,00	18.825,00	1.882,50	20.707,50

*Estos niveles son operativos para todas las contrataciones que se realicen en FIBAO, a partir de la fecha de aprobación en Patronato.

No obstante, siempre se estará a lo que figure en las resoluciones de las ayudas que fijen retribuciones mínimas o exactas para la contratación de los profesionales.

En estos casos siempre prevalecerá lo fijado en la ayuda sobre la estructura salarial de estas tablas.